



CUADERNO URBANO. Espacio, cultura,
sociedad

ISSN: 1666-6186

cuadernourbano@gmail.com

Universidad Nacional del Nordeste
Argentina

Riera, Miguel Ángel

CIUDAD Y ESPACIOS VERDES. LA DEMANDA SOCIAL EN EL ÁREA INTERMEDIA DE LA CIUDAD

DE CORRIENTES EN LA VOZ DE LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES VECINALES

CUADERNO URBANO. Espacio, cultura, sociedad, vol. 9, núm. 9, octubre, 2010, pp. 193-217

Universidad Nacional del Nordeste

Resistencia, Argentina

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=369236770010>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

**CIUDAD Y ESPACIOS VERDES. LA DEMANDA SOCIAL EN EL
ÁREA INTERMEDIA DE LA CIUDAD DE CORRIENTES EN LA VOZ DE
LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES VECINALES**

Miguel Ángel Riera

Arquitecto. Docente e Investigador, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, UNNE. Especialista en Docencia Universitaria, Facultad de Humanidades, UNNE. Maestrando en Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Latinoamericano, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de Tucumán.

Artículos Arbitrados

CUADERNO URBANO. Espacio, Cultura, Sociedad – VOL. 9 – N° 9 (Octubre 2010) pp. 193-217. ISSN 1666-6186

Resumen

La problemática definida en este trabajo remite a la ciudad de Corrientes, atravesada por un alto déficit de espacios verdes que denota al presente su área urbana intermedia. Se pone de manifiesto la demanda de los ciudadanos respecto de los espacios verdes en el sector en estudio, señalando la existencia de espacios urbanos que tienen posibilidades de inserción en el uso público y manifestando la potencialidad que tienen los espacios públicos existentes como ámbitos de socialización ciudadana. Para la investigación se emplea una metodología cualitativa, utilizando como instrumentos y técnicas de investigación el recurso de la documentación, el estudio de campo y la descripción sintética. Como resultados significativos, se manifiesta un déficit de espacios verdes, siendo las actividades deportivas las más convocantes para los residentes, haciéndose notorio el flujo de los residentes en el área de estudio definida hacia espacios verdes localizados en el área central.

Palabras clave

Comunidad, recreación, socialización, déficit de espacios verdes.

Abstract

The problem defined in this study refers to the city of Corrientes, affected by a high deficit of green spaces within its first non-central ring. It demonstrates the citizens' demand for green spaces in the area under consideration, and notes the existence of urban spaces within this area that have the potential to become public spaces as areas of citizen socialization. Research used a qualitative approach based on tools and techniques such as documentary research, field study and synthetic descriptions. The study confirmed a lack of green spaces in the selected area in which the residents' main public space activities are sporting events, for which the lack of local opportunities leads to a significant flow of residents of the study area into green spaces located in the central area.

Keywords

Community, recreation, socialization, lack of green spaces.

Miguel Ángel Riera

**CIUDAD Y ESPACIOS VERDES. LA DEMANDA SOCIAL EN EL ÁREA INTERMEDIA
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES EN LA VOZ DE LOS PRESIDENTES DE LAS
COMISIONES VECINALES****EL ESPACIO PÚBLICO EN LA REALIDAD URBANA CONTEMPORÁNEA**

El espacio público está definido por un sistema de ámbitos urbanos exteriores y edificios de carácter institucional que son de libre acceso, uso y disfrute ciudadano, actuando como estructurante de la ciudad en su dimensión física, social y cultural, planteando un carácter inclusivo, general y colectivo (ARROYO, 2005). Este ámbito de libre accesibilidad, circulación y uso ciudadano está constituido por un sistema de calles, plazas, parques y paseos que estructuran la ciudad. Como estructurante urbano implica la relevancia en la conformación física de la ciudad, originada en distintos momentos. Ámbitos de inclusión social, de vinculación con la naturaleza en el medio urbano, resultante de las políticas higienistas que tienden a mejorar la calidad de vida de la población, en el siglo XX formaron parte de los planteamientos de urbanistas que adecuaron espacios vacantes y de riqueza paisajística a las características de espacios verdes.

Todo espacio público implica un ámbito de representación donde se puede comprender la historia de la ciudad, materializada en la conformación de calles, plazas, parques; en síntesis, los lugares de encuentro ciudadano, que garantizan la apropiación por parte de diferentes colectivos sociales y culturales, de género y edad, y tienden a la mezcla social (BORJA, 2003). El espacio público constituye el ambiente pleno de socialización de una comunidad. Al decir de ADRIÁN GÓRELICK, "...el espacio público es una dimensión que media entre la sociedad y el estado, en la que se hacen públicas múltiples expresiones políticas de la ciudadanía en múltiples formas de asociación y conflicto frente al Estado..." (GÓRELICK, 1998: 19). El espacio público es entendido como ámbito de participación ciudadana, escenario que tiende por un lado a su disfrute, propendiendo a la socialización, pero también como lugar donde se exteriorizan los conflictos de la comunidad ante el poder político.

Escenario donde tiene lugar la mayor parte de los intercambios que se dan en nuestra sociedad, en él se expresan todas las particularidades que definen nuestra cultura, nuestra forma de relacionarnos y la forma en que nos apropiamos de la ciudad (DUJOVNE, 2001). No solamente en lo físico encontramos la definición de espacio público, sino que también adquiere trascendencia en lo social y político, plasmada por las acciones que se llevan adelante en ese sentido.

Artículos Arbitrados

CUADERNO URBANO. Espacio, Cultura, Sociedad – VOL. 9 – N° 9 (Octubre 2010) pp. 193-217. ISSN 1666-6186

MARÍA LAURA BERTUZZI plantea que “...la idea de espacio público se relaciona fuertemente con el concepto de democracia, la existencia del espacio público está indisolublemente unida a ella, es un indicador de su existencia y buena salud así como muchas veces un ámbito que la hace posible” (BERTUZZI, 2005: 81). Integrador, participativo y representativo pueden adoptarse como adjetivos de un ámbito que tiende a la integración social de una comunidad. La carga simbólica que manifiestan los espacios tradicionales de encuentro ciudadano, tales como plazas y parques en los que encontramos monumentos y construcciones conmemorativas, organizados por el propio Estado, puede tener mayor o menor aceptabilidad en una comunidad. Ello devendrá de las particularidades físicas que contenga ese espacio, haciéndolo más o menos atractivo por sus cualidades singulares.

En la construcción histórica de la ciudad, el concepto de espacio público otorga valores significativos a un conjunto de lugares plenamente reconocibles, como la plaza barrial, la institucional, los parques, los cuales actúan como remates o metas en la ciudad, y cuentan con un equipamiento destinado a la permanencia, la distracción o el ceremonial (VITALE, 2005). No constituye un componente aislado de la realidad urbana, ya que forma parte de un tejido que va relacionando los elementos físicos, adquiere significación por el equipamiento circundante, definiendo la función recreativa, de circulación, de ceremonial.

El espacio público constituye un componente indisolublemente vinculado con la estructura urbana, tanto en el ámbito físico como social. Toda ciudad define sectores de uso público donde el ciudadano es protagonista, más allá de las características ambientales de ese espacio común. Ámbito de circulación, de encuentro social, de protesta, de esparcimiento, de pertenencia común y de carácter democrático, forma parte del imaginario colectivo que identifica calles, plazas, paseos, esquinas, definidos por el libre acceso como lugares propios que tienden a otorgar identidad urbana. En este contexto, los espacios verdes ocupan un lugar destacado por constituir el espacio asimilado en la memoria ciudadana como lugar de excelencia en la recreación, el encuentro, y en los últimos años de protesta social. Cabe aquí referenciar lo que sucede en la realidad urbana argentina, señalando aspectos conceptuales e históricos que posibilitaron su introducción en la planificación urbana de nuestro país.

Miguel Ángel Riera

**CIUDAD Y ESPACIOS VERDES. LA DEMANDA SOCIAL EN EL ÁREA INTERMEDIA
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES EN LA VOZ DE LOS PRESIDENTES DE LAS
COMISIONES VECINALES****LOS ESPACIOS VERDES: CONCEPTOS, HISTORIA E INSERCIÓN EN LA PLANIFI-
CACIÓN URBANA ARGENTINA**

SONIA BERJMAN plantea que “*Esos espacios libres públicos, de propiedad comunal, pueden ser verdes o no. Entre los primeros tenemos las plazas, plazoletas, canteros, bosques, bulevares. Entre los segundos, los campos de deportes, baldíos, encrucijadas de tránsito, atrios religiosos y civiles, estacionamientos para vehículos, el sistema circulatorio en general*” (BERJMAN, 1990: 20). Necesidades básicas de higiene al constituirse en pulmones de la ciudad, recreación y vida de relación, asumen el compromiso de esparcimiento ciudadano del espacio verde, sumándole a ello el componente vegetal. MARTA MARENGO DE TAPIA señala el carácter dinámico y la evolución prolongada en el tiempo, dándonos la pauta de la imagen cambiante de los espacios verdes en las ciudades, teniendo a la vegetación como principal exponente (MARENGO DE TAPIA, 1983).

A fines del siglo XIX y principios del siglo XX, la disciplina del paisajismo adquiere protagonismo en los saberes de la ciudad a partir del estudio de la problemática urbana desde el punto de vista de la higiene, el ornato y la vialidad. En la Argentina se destaca la figura del ingeniero agrónomo BENITO CARRASCO, quien enuncia que “*La orientación de las calles, la altura de los edificios, el ancho de las vías urbanas, el ‘quantum’ de los espacios libres son los puntos esenciales a determinar en el trazado de una ciudad moderna. Lo estético, lo agradable y lo útil deben encontrarse reunidos en las creaciones nuevas así como en las modificaciones de las antiguas*”. La visión estética de lo urbano incluye no solamente la producción actual, sino que también debe prevalecer en la modificación de lo antiguo. La calle es considerada no solamente como un elemento que permite la conexión de un punto a otro, sino que también es un factor de higiene debido a que posibilita la ventilación e iluminación natural. Los espacios públicos son considerados no solamente como ámbitos de socialización, sino también como lugares que permiten la mejora de las condiciones de salubridad de la población.

Es factible definir una categorización de espacios verdes en dos dimensiones: por un lado, en cuanto a la implantación y extensión en urbanos, suburbanos y reservas; por otro lado, teniendo en cuenta la disposición y dimensiones en primera clase, posibilitando la circulación de los peatones, jinetes, autos; en síntesis, que admitan el tránsito de rodados; y en segunda clase, los que están reservados exclusivamente para peatones (CARRASCO, 1923).

Artículos Arbitrados

CUADERNO URBANO. Espacio, Cultura, Sociedad – VOL. 9 – N° 9 (Octubre 2010) pp. 193-217. ISSN 1666-6186

Un punto importante por considerar en toda planificación urbana está dado por la importancia de los espacios verdes definidos como “pulmones urbanos”, entendiéndolos como el componente orgánico por donde respira la ciudad, pero tomados no como elementos aislados, sino como un sistema de espacios verdes, ya que con ello el factor de higiene se acentúa como elemento ineludible para una vida sana.

La búsqueda de sombra y frescura en el verano, de sol en el invierno, definen componentes naturales indispensables en estos espacios, sumando también el equipamiento necesario para su disfrute, por lo que se deberán reservar espacios sombreados y aireados para los juegos infantiles, así como también se tendrán en cuenta quioscos y plataformas para audiciones musicales, fuentes y monumentos levantados a la memoria de hombres ilustres, complementado todo ello con el máximo posible de césped y sombra, flores en profusión, arbustos variados y grandes árboles dispuestos todos según las reglas establecidas en la composición general del área por intervenir, considerando además a la vegetación autóctona (CARRASCO, 1923). Las características geográficas de la ciudad, plasmadas en el clima y las condiciones del suelo, regularán la escala de estos espacios, y potenciarán aquellos elementos que sean de mayor importancia conforme con las condiciones locales, definiendo la singularidad de cada caso.

El equipamiento urbano dado por los edificios institucionales, de transporte y recreativos, será contemplado en la localización de espacios verdes, y contribuirá de esta manera a su funcionamiento y jerarquización. Los espacios verdes deben también responder funcionalmente a la ciudad, entendido ello como el grado de vinculación franca entre la población y el área verde, definiendo áreas infantiles que estén en función de un censo llevado adelante previamente a la planificación y que ese espacio verde tenga una atracción permanente para la población de la zona.

ÁNGEL GUIDO plantea la “democratización” del espacio verde, contrastándola con el concepto oligárquico que persistió en el siglo XIX en Europa. La solemnidad otorgada a estos ámbitos, que constituyeron lugares de paseo y encuentro de las clases más acomodadas, cohíbió a las masas populares, que se encontraban con un parque cargado de imágenes versallescas. *“Democratizar el Espacio Verde urbano es darle toda clase de comodidades para el esparcimiento y recreación permanente del niño, muy especialmente. Luego, ser proyectado funcionalmente,*

Miguel Ángel Riera

**CIUDAD Y ESPACIOS VERDES. LA DEMANDA SOCIAL EN EL ÁREA INTERMEDIA
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES EN LA VOZ DE LOS PRESIDENTES DE LAS
COMISIONES VECINALES**

de acuerdo a la zona de población servida" (GUIDO, 1941: 362). La abundancia de los espacios verdes funcionales tenderá en la ciudad a reducir los índices de mortalidad infantil, criminalidad, delincuencia, y contribuirá a la disminución del derecho al resentimiento en la lucha de clases, lo que posibilitará la convivencia de ciudadanos de distintos estratos sociales.

Al formar parte de los espacios públicos, las áreas verdes presentan un carácter democrático, entendido así por ser inclusivos, colectivos y generales. El equipamiento con que cuenten debe ser producto de un minucioso estudio que contemple no sólo las condiciones climáticas de la ciudad, sino también la arquitectura circundante, las características sociales del barrio donde se implantará, para que se convierta en un lugar de permanente atracción. Estas consideraciones resaltan la importancia de los espacios verdes en la estructura urbana, y puntualizan a través del pensamiento de figuras significativas en la planificación urbana argentina en el siglo XX, acentuando con ello el peso que deben tener en todo proyecto de intervención y crecimiento que se lleve adelante en la ciudad.

“La ciudad es un fenómeno social. Su desarrollo y estructura están determinados por la naturaleza, el nivel técnico y la organización de la sociedad. El término naturaleza debe entenderse... en su más amplio sentido. El medio ambiente físico comprende minerales, fertilidad del suelo, tipo de vegetación, caminos fluviales, océanos y clima. La naturaleza y la actividad del hombre mantienen una recíproca dependencia y forman la base del progreso social...” (KORN, 1963: 4).

Toda comunidad organizada mantiene una relación con el medio físico y define una estructura de vínculos entre sus miembros. La tarea compartida en pos del bien común denotará el grado de madurez de sus actores sociales, para generar las mejores condiciones de convivencia de una sociedad.

LOS ESPACIOS VERDES EN LA REALIDAD URBANA DE CORRIENTES

Fundada por la avanzada española a fines del siglo XVI, exactamente el 3 de abril de 1588 por el adelantado español don Juan Torres de Vera y Aragón, en la ribera izquierda del río Paraná, en un lugar donde el río define una importante curva junto a un paraje que se denominaba “las siete corrientes”, la ciudad estructuró su trazado urbano conforme con las normativas vigentes en aquel entonces por la corona hispana. Su emplazamiento a orillas de uno de los principales cursos fluviales del continente, que la vinculaba con el resto de los centros urbanos ya existentes en ese momento, le aseguraban un

Artículos Arbitrados

CUADERNO URBANO. Espacio, Cultura, Sociedad – VOL. 9 – N° 9 (Octubre 2010) pp. 193-217. ISSN 1666-6186

futuro promisorio. Con el paso de los años, fue consolidándose como el único asentamiento urbano de importancia en la región, hasta el surgimiento de las otras capitales del noreste argentino a fines del siglo XIX.

El paisaje que la rodea, caracterizado por el río Paraná, la presencia de playas, lagunas, una profusa y variada vegetación, define un entorno natural que posibilita no sólo la contemplación, sino la realización de diversas actividades recreativas en contacto con la naturaleza. Su sociedad es protagonista de la construcción urbana, no sólo en lo material, sino también como portadora de un rico acervo cultural que con el paso de los años aportó a la identificación de una comunidad con su música, literatura, artesanía, artes plásticas, mitos y creencias.

Se observa que gran parte de los espacios verdes están localizados en el área central, sector delimitado por las avenidas Costanera Gral. San Martín, Plácido Martínez, Juan de Vera, Pujol, Artigas, Ferré y 3 de Abril, revelando la plena utilización recreativa en proximidades de la franja costera urbana. El río Paraná, protagonista del paisaje natural de la ciudad, genera en el habitante de Corrientes una atracción particular. En el año, principalmente durante los fines de semana, en mayor medida en horario vespertino durante el



Av. Costanera General San Martín



Parque Cambá Cuá

Miguel Ángel Riera**CIUDAD Y ESPACIOS VERDES. LA DEMANDA SOCIAL EN EL ÁREA INTERMEDIA DE LA CIUDAD DE CORRIENTES EN LA VOZ DE LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES VECINALES**

invierno y nocturno en el verano, la avenida costanera Gral. San Martín, como sí también su extensión Sur denominada Juan Pablo II, reflejan la mayor cantidad de afluencia ciudadana.

Ámbito de paseo y socialización, este espacio público adquiere protagonismo al convocar a una importante cantidad de ciudadanos de distintas edades, definiendo su carácter inclusivo, general y colectivo, como estructurante de la ciudad tanto en las dimensiones física, social y cultural, cumplimentando los objetivos principales de dar respuesta a nuestras necesidades de goce estético y vida de relación.

Se hace destacable también la importante afluencia que denotan los parques Mitre y Cambá Cuá, ubicados próximos al paseo costero. La frondosa arboleda que posee el primero de ellos, sumada a la proximidad del río Paraná, lo convierten en uno de los espacios públicos tradicionales. La presencia de juegos infantiles, sectores destinados a la práctica deportiva, calles interiores que permiten el recorrido vehicular y la práctica aeróbica, tienden a democratizar el espacio verde, permitiendo la obtención de interesantes visuales del río y sus costas desde las puntas Mitre y de la Batería, y posibilitan la reunión social del ciudadano en contacto con la naturaleza circundante. El parque Cambá Cuá, localizado en uno de los bordes de lavenida costanera, complementa este paseo



Plaza 25 de Mayo



Plaza Juan de Vera

Artículos Arbitrados

CUADERNO URBANO. Espacio, Cultura, Sociedad – VOL. 9 – Nº 9 (Octubre 2010) pp. 193-217. ISSN 1666-6186

ofreciendo un equipamiento destinado al público infantil, que se utiliza en algunas ocasiones como lugar de eventos musicales que convocan a una importante cantidad de público.

Otros espacios públicos significativos en la ciudad están dados por las plazas ubicadas en el área central. La plaza 25 de Mayo se localiza en el centro histórico, rodeado por los principales edificios institucionales a nivel provincial, dados por la Casa de Gobierno, Legislatura, Ministerios de Gobierno, Obras Públicas, Hacienda, Jefatura de Policía, a los que se suman el Rectorado de la Universidad Nacional del Nordeste y el convento e iglesia de la Merced. De alta carga simbólica por la presencia del monumento al General San Martín, la utilización del ciudadano se exterioriza particularmente en las festividades patrias y como ámbito de protesta ante los poderes del Estado provincial. En los fines de semana, no presenta una ocupación masiva, como en los casos de la costanera y los parques enunciados precedentemente, más bien su utilización es reducida y no se manifiesta como un espacio convocante para la comunidad. En los últimos años, la plaza Juan de Vera, donde anteriormente se localizaba el Mercado Central, ha adquirido un protagonismo inusitado en el microcentro comercial. La asimilación como espacio verde de este solar generó un ámbito de socialización particularmente utilizado por adolescentes y jóvenes que, durante toda la semana lo usan como espacio de encuentro, sumado a que también se desarrollan en algunas ocasiones eventos culturales.

La plaza Cabral paulatinamente vuelve a ser utilizada como espacio recreativo luego de su recuperación, ya que, durante tres años, estuvo ocupada por el comercio informal, que alteró sustancialmente durante ese tiempo sus características paisajísticas. Su ubicación en el corazón del microcentro comercial de la ciudad, como nodo que articula las dos principales vías comerciales dadas por las calles Junín e Irigoyen, sumada a la presencia de la iglesia Catedral que adquiere una importante significación en la comunidad, la convierten en un espacio público vigente en la memoria ciudadana. Las plazas Torrent y Libertad adquieren alcance barrial en su utilización, ya que la población que las utiliza es reducida y residente en las proximidades. La plaza La Cruz, si bien se localiza junto al templo de la Cruz de los Milagros, de honda significación religiosa para el correntino, concentra la mayor cantidad de ciudadanos durante las festividades litúrgicas y como expansión de la vecina escuela del Centenario. Estos espacios constituyen los principales “pulmones urbanos”, que salvo el caso de los parques Mitre y Cambá Cuá que se encuentran junto a la avenida costanera, no forman parte de un sistema. Las plazas se localizan sin ningún eje verde que tienda a su interconexión.

Miguel Ángel Riera**CIUDAD Y ESPACIOS VERDES. LA DEMANDA SOCIAL EN EL ÁREA INTERMEDIA DE LA CIUDAD DE CORRIENTES EN LA VOZ DE LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES VECINALES****EL ÁREA INTERMEDIA EN ESTUDIO, CARACTERÍSTICAS GENERALES**

La ciudad plantea una división en su estructura urbana que resulta de la ocupación de superficie construida y de la presencia de redes de infraestructura básica que sirven a los distintos sectores. En función de ello, esta división responde a la estructuración en área



Ciudad de Corrientes. Ubicación del sector en estudio

Artículos Arbitrados

CUADERNO URBANO. Espacio, Cultura, Sociedad – VOL. 9 – Nº 9 (Octubre 2010) pp. 193-217. ISSN 1666-6186

central, intermedia y periférica. El segundo de estos sectores interesa como espacio de focalización para el presente estudio. A los fines de la orientación en la definición del sector, una fuente plantea “... *aquel sector que presenta: a) menos del 70 % de las parcelas edificadas; b) parcelamiento de lote tipo urbano discontinuo; c) falta de alguno de los servicios públicos del área consolidada; d) equipamiento comunitario insuficiente*”. (DE AGUILAR, 1978: 71). Este sector puede estar próximo o contiguo al área central. La ausencia de al menos una red de infraestructura y la presencia mayoritaria de equipamiento de alcance sectorial o barrial ameritan su catalogación como Área Intermedia.

Respecto del sector de estudio, se toma como área intermedia en la ciudad de Corrientes al delimitado por la avenida 3 de abril al Norte, calle Gutenberg al Este, avenida Teniente Ibáñez al Sur y Av. Costanera Juan Pablo II, al Oeste, y comprende los barrios Arazatí, San Benito, San Martín y Sur. Esta selección surge en función de presentar proximidad con el área central, y se plantean carencias en cuanto a infraestructura urbana, la existencia de un equipamiento de alcance mayoritariamente barrial, un tejido edilicio homogéneo, en gran medida de carácter residencial, que en los últimos años tuvo un importante aumento de superficie construida, alto déficit de espacios verdes dado por la insuficiencia de plazas y parques de acuerdo con un relevamiento visual previo, que genera la inquietud de conocer cuál es la demanda que la comunidad allí residente plantea a través de sus representantes vecinales. Las calles plantean el carácter de espacio público estructurante, y asumen el protagonismo como ámbitos de libre acceso y uso ciudadano, “inclusivos, generales y colectivos”.

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda realizado en el año 2001, la población de la ciudad de Corrientes ascendía a 321.902 habitantes; y se estimaba para el año 2008 en alrededor de 371.934 habitantes (INDEC, 2008). Las normas internacionales aconsejan una superficie de espacio verde por habitante entre 10.00 a 12.00 m², siendo la cifra estimativa para esta ciudad, tomando como referencia el dato poblacional de 2001, la de 2.00 m² por habitante, definiendo ello un déficit de entre 8.00 a 10.00 m² (Municipalidad de Corrientes, Subsecretaría de Desarrollo Urbano, 2008). En función de la proximidad física, a continuación se señala en un cuadro comparativo la relación de espacios verdes del sector en estudio respecto del área central:

Miguel Ángel Riera

CIUDAD Y ESPACIOS VERDES. LA DEMANDA SOCIAL EN EL ÁREA INTERMEDIA DE LA CIUDAD DE CORRIENTES EN LA VOZ DE LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES VECINALES

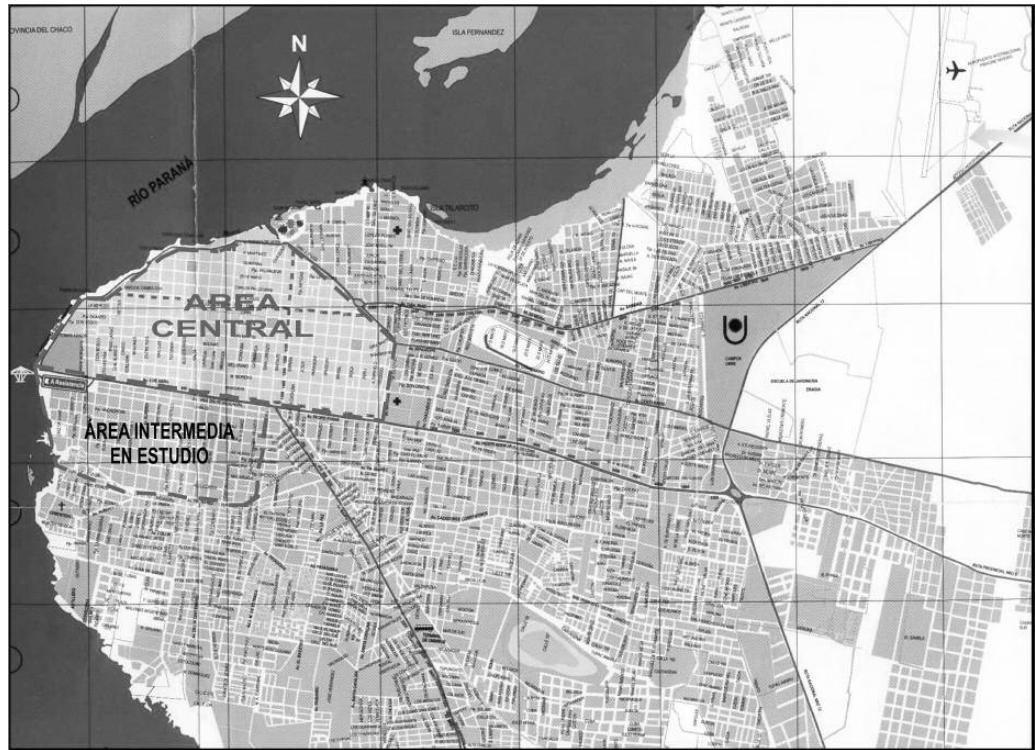
Área central		Área intermedia en estudio	
Barrios	Espacios verdes	Barrios	Espacios verdes
Cambá cuá	Parque Cambá Cuá	Arazatlí	Paseo Araçatlí Plazoleta Belgrano
Centro	Plaza Cabral Plaza Torrent	San Benito	Plazoleta Mitatlí Roga
Deportes	Plaza 25 De Mayo Plaza Juan De Vera Plazoleta Almirante Brown	San Martín	No cuenta
La Cruz	Plaza La Cruz		
La rosada	Plazoleta Italia Plazoleta Mantilla Plazoleta Stella Maris Plazoleta Los Amigos Plaza España	Sur	No cuenta
Libertad	Plaza Libertad Plazoleta 20 de Junio Plazoleta Julio Argentino Roca Plazoleta Lisandro De La Torre		

El área central contiene una mayor cantidad de espacios verdes que el área intermedia en estudio, más allá de que este último sector está conformado por menos barrios que el anterior. Ello acentúa el carácter de intermedio, por cuanto no manifiesta la misma jerarquía en cuanto a espacios destinados a recreación y esparcimiento que el central, sumando a esta característica el déficit en infraestructura urbana. El siguiente plano indica la ubicación de las plazas en el sector céntrico en relación con el sector en estudio:

Artículos Arbitrados

CUADERNO URBANO. Espacio, Cultura, Sociedad – VOL. 9 – N° 9 (Octubre 2010) pp. 193-217. ISSN 1666-6186

PLANO DE UBICACIÓN DE ESPACIOS VERDES



Miguel Ángel Riera

CIUDAD Y ESPACIOS VERDES. LA DEMANDA SOCIAL EN EL ÁREA INTERMEDIA DE LA CIUDAD DE CORRIENTES EN LA VOZ DE LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES VECINALES

El siguiente cuadro estadístico nos indica la población del área en estudio:

Barrio	Hogares
Arazatí	2.308
San Benito	4.689
San Martín	5.972
Sur	6.763
TOTAL ÁREA DE ESTUDIO	19.732

Fuente: INDEC CENSO 2001

El barrio Sur contiene la mayor cantidad de habitantes, seguido por los barrios San Martín, San Benito y Arazatí. Sur y San Martín contienen la misma cantidad de manzanas, 40 aproximadamente, en su extensión geográfica urbana, mientras que Arazatí y San Benito se aproximan a las 35 manzanas. A pesar de esta paridad en la ocupación territorial, el dato a nivel poblacional no se manifiesta del mismo modo. La población total del área de estudio representa un 6,13 % del total de la población de la ciudad de Corrientes en el año 2001. El siguiente cuadro estadístico indica la cantidad de hogares por barrio y el porcentaje de necesidades básicas insatisfechas:

Barrios	Hogares	NBI %
Arazatí	2308	35,49
San Benito	4681	19,96
San Martín	5934	13,60
Sur	6763	11,22

Fuente: Dirección General de Estadística, Municipalidad de Corrientes

Se observa un mayor porcentaje de población con necesidades básicas insatisfechas en el barrio Arazatí, mientras que el barrio Sur posee el menor porcentaje en ese sentido. Ello

Artículos Arbitrados

CUADERNO URBANO. Espacio, Cultura, Sociedad – VOL. 9 – N° 9 (Octubre 2010) pp. 193-217. ISSN 1666-6186

define que el barrio que cuenta con menor cantidad de población y hogares evidencia el mayor porcentual de población carenciada.

LAS DEMANDAS SOCIALES RESPECTO DE ESPACIOS VERDES EN LA VOZ DE LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES VECINALES DEL ÁREA INTERMEDIA

La Carta Orgánica de la Ciudad de Corrientes, promulgada el 11 de junio de 1997 y actualmente en vigencia, establece en el TÍTULO III “Participación social sección única”, CAPÍTULO I “Comisiones Vecinales”, Artículo 109: *“Las Comisiones Vecinales se constituirán por un conjunto de vecinos de un determinado sector urbano, que se asocien para lograr fines comunes...”*. Asimismo, establece que *“Podrán constituir uniones de comisiones vecinales permanentes o accidentales cuando los problemas vecinales por su extensión, magnitud o conexidad así lo determinen, para la obtención de una solución integral de los mismos”*. Todo ello tiende a definir el papel protagónico que tienen las Comisiones Vecinales dentro de la comunidad urbana, al estar establecida su existencia y funcionamiento en la Carta Magna Comunal.

A fin de tomar conocimiento de la realidad que plantea el ciudadano de los sectores en estudio, se realizaron entrevistas a los presidentes de las Comisiones Vecinales y a una delegada comunal (ésta última en virtud de carecer el barrio Sur de Comisión Vecinal).



Paseo Arazatí



Plaza Belgrano

Miguel Ángel Riera

CIUDAD Y ESPACIOS VERDES. LA DEMANDA SOCIAL EN EL ÁREA INTERMEDIA DE LA CIUDAD DE CORRIENTES EN LA VOZ DE LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES VECINALES

La razón de la elección de estos representantes vecinales radica en considerarlos receptores de las inquietudes de sus respectivas comunidades barriales, por la relación cotidiana que poseen con los vecinos, participando en reuniones y asambleas, realizando gestiones ante los organismos públicos para la resolución de las problemáticas comunitarias, todo ello para obtener una información confiable del universo de ciudadanos residentes en un sector de la ciudad, antes que la información individual y parcializada dada por cada vecino que, se considera, no sería la más confiable en el muestreo. Algunos de los aspectos que fueron contemplados en las entrevistas se enuncian a continuación.

La existencia de espacios verdes es definida de distinta manera, en función de la situación planteada particularmente en cada barrio. Respecto de esto, el presidente de la Comisión Vecinal del barrio Arazatí comenta: *“En primera instancia le voy comentando que, realmente, lo que tenemos hoy como espacio verde es el paseo Belgrano que está ubicado en la intersección de las calles Lavalle y Pago Largo. El otro sector estaría ubicado en el sector del barrio Galván II, sobre Elías Abad y teniente Ibáñez. Después estaría el sector de espacio verde de paseo, que es una obra anhelada por mucho tiempo, que es la costanera Sur, que hoy en día trata de aliviar la carencia justamente de espacios verdes, pero ése es un lugar que atrae no sólo a un sector del barrio, sino a residentes de otros barrios y a visitantes de otras ciudades...”*. El entrevistado manifiesta la presencia de espacios verdes que tienen no solamente alcance barrial, sino también urbano e interurbano, resaltando la existencia del paseo costero. La integración y espaciamiento ciudadano se hacen evidentes en este caso, y suman al componente vegetal y el paisaje ribereño como elementos de atracción, otorgándole el carácter de pulmón urbano.

Por su parte, la presidenta del barrio San Benito plantea: *“El espacio verde que conozco es en donde está la verdulería... Es el espacio que está detrás de la estación de servicio. Me dijeron que pensaban hacer un centro de personas mayores, para adultos”*. Aquí se plantea la presencia de un espacio verde definido como un vacío edilicio sin tratamiento de parquización, con la existencia de un equipamiento comercial. Esta situación de espacio vacante da la posibilidad de que a futuro pueda localizarse un equipamiento recreativo que posibilite su afectación efectiva como espacio verde.

La presidenta de la Comisión Vecinal del barrio San Martín plantea que *“En realidad, no hay un espacio verde, en este momento no existen espacios verdes; en realidad, existen instalaciones deportivas, que no es lo mismo, tienen otra significación y función, por más que se pretenda superponerle.”*

Artículos Arbitrados

CUADERNO URBANO. Espacio, Cultura, Sociedad – VOL. 9 – N° 9 (Octubre 2010) pp. 193-217. ISSN 1666-6186

Claramente se indica la ausencia de espacios verdes, definiendo la existencia de clubes deportivos que no tienen el mismo carácter.

El barrio Sur no cuenta con una comisión vecinal constituida. De todas maneras, es importante conocer el pensamiento de la delegada comunal para ese sector, que tiene también injerencia en los barrios Berón de Astrada y San Martín: “*En el barrio San Martín y Sur no tenemos plaza, sí en el Berón de Astrada...*”. Presencia de espacios verdes fuera de los límites barriales, en un barrio vecino.

Es evidente que los espacios destinados a recreación y vida de relación en contacto con las especies vegetales se verifican solamente en uno de los barrios estudiados, poniendo de manifiesto la potencialidad de un espacio libre de edificación como potencial para que a futuro tenga un tratamiento que lo incorpore como espacio verde.

En cuanto a los usuarios de esos espacios verdes, podemos detectar en el barrio Arazatí que “...espacios verdes tenemos gracias a Dios, porque está el paseo Belgrano y el paseo Arazatí; pero no sólo los de acá ocupan, sino que también gente de otros barrios se acerca, y obviamente se siente

colmada su capacidad, y por ahí entraría la necesidad de contar con otros espacios verdes y yo creo que cubriría esta expectativa la reciente habilitación de la costanera Sur...”. Se indica que los usuarios provienen también de otros barrios y se marca una gran expectativa por la presencia del nuevo paseo costero. Las características de estos espacios verdes, por ser inclusivos y colectivos, definen el alcance social que manifiestan, revelado por la apropiación de la comunidad y carácter que le otorga, respondiendo funcionalmente a la ciudad, por el grado de vinculación franca entre la población y el área verde. La democratización del espacio verde se manifiesta no sólo por la utilización por parte de los vecinos del barrio, sino también por la concurrencia de otros más alejados, con la pre-



Espacio libre de edificación en el barrio San Benito, factible de ser afectado como espacio verde

Miguel Ángel Riera

CIUDAD Y ESPACIOS VERDES. LA DEMANDA SOCIAL EN EL ÁREA INTERMEDIA DE LA CIUDAD DE CORRIENTES EN LA VOZ DE LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES VECINALES

sencia de ciudadanos de todas las edades, lo que posibilita además la convivencia de distintos estratos sociales. En el barrio San Benito se remarca el uso del espacio verde con fines comerciales “...Yo lo que veo son unos palos del verdulero que tiene su verdulería...”.

Respecto de los espacios verdes frecuentados fuera del barrio, en el Arazatí se indica que “...la gente concurre a la costanera, que está cerca de nuestro barrio, o al parque Camba Cuá...”. Aquí se hace evidente la atracción del paseo costero y de espacios verdes próximos. En el barrio San Benito se dirigen “...a la placita que está en la bajada del puente, llevan mate, llevan termo, van con criaturas, como hay jueguitos”. Se hace evidente que la proximidad de espacios verdes con equipamiento destinado a la recreación infantil actúa como punto de atracción.

En el barrio San Martín “...Hay gente que tiene vehículo y va a la costanera o a un club del centro”. Nuevamente el paseo costero se posiciona como punto de atracción con fines recreativos, al que se suman las instalaciones deportivas en el área central. En el barrio Sur “...Van a espacios verdes del centro de la ciudad, como el centro no está tan alejado del barrio...”. Aquí es notoria la dependencia de los espacios verdes localizados en el área central, dada su proximidad.

Como espacio potencial para que se pueda localizar una plaza, la presidenta de la Comisión Vecinal del barrio San Martín plantea que “... acá existen terrenos que dicen ser clubes, pero clubes porque tienen solamente una cancha de fútbol, y eso solamente no constituye un club. Íbamos a hacer una sugerencia al municipio para que el municipio adquiera esos terrenos para hacer una plazoleta. Hábiamos marcado en el mapa el lugar de ubicación. La directora de catastro casi de inmediato nos informó que esos lugares tenían pertenencia particular. A partir de ahí hicimos un trámite a nivel de gobierno y encontramos el manzanero para ver la posibilidad de encontrar espacios aptos para plaza”. La representante barrial de esta comunidad hace referencia a la potencialidad de un espacio factible de afectación a plaza, y se destaca por la gestión que se ha iniciado ante las autoridades municipales a tal fin, lo que evidencia la preocupación de poseer un espacio verde al servicio de la comunidad barrial, más allá de que, según las informaciones recabadas, no existan aparentemente espacios de dominio público.

Respecto de los lugares de concentración vecinal, en el barrio Arazatí “... la plaza Belgrano por la presencia de familias por los juegos infantiles, el Arazati es una plaza más que nada para paseo, porque no tiene juegos infantiles, el Belgrano sí, pero es insuficiente, porque vienen de otros barrios, la presencia de vehículos estacionados los fines de semana es impresionante, no son vecinos de nuestro barrio”.

Artículos Arbitrados

CUADERNO URBANO. Espacio, Cultura, Sociedad – VOL. 9 – N° 9 (Octubre 2010) pp. 193-217. ISSN 1666-6186

Este barrio revela una importante afluencia de ciudadanos en sus espacios verdes, que provienen en muchos casos de otros sectores de la ciudad.

En el barrio San Benito “... Los días de fiesta en la plaza Belgrano van con su termo, con los chicos.” En este caso, se cita un espacio verde del barrio vecino que ejerce importante atracción para los barrios circundantes.

En el barrio San Martín se destaca que “... no tenemos un lugar de reunión, porque el barrio carece de un espacio de reunión vecinal. La idea es realizar un espacio verde junto al cual construir un salón de reuniones en la planta baja, y en la planta alta un salón de usos múltiples o para un gimnasio. En la última reunión con el secretario de obras públicas nos tuvimos que reunir en el salón parroquial. A la gente a veces le cuesta la participación, pero también el municipio no nos convoca, nunca nos invita, nos enteramos porque nosotros en la comisión estamos atentos, pero por lo que dice en la Carta Orgánica nos tienen que convocar. Queremos una política real concreta, política de Estado y que la participación de la población sea tenida en cuenta”. Se hace notar claramente la ausencia de un espacio concreto para reuniones, ya que se utiliza el salón parroquial. Lo importante de este caso es la iniciativa planteada por la comisión vecinal de subsanar esta falencia a través de la construcción en un espacio verde de un edificio que tienda a solucionar el problema. Se verifica también por parte de la comisión vecinal un conocimiento de la legislación municipal que contempla la convocatoria por parte del municipio a reuniones periódicas con los representantes vecinales.

En el barrio Sur se indica que “... tenemos varios clubes, canchas deportivas sobre todo. Como delegación tratamos de ocupar esas canchas para cualquier evento que realice la Municipalidad... los que organizamos eventos futbolísticos observamos que viene público de otros barrios”. Se define la existencia de instituciones deportivas constituidas en centros convocantes de la población, con eventos organizados en algunos casos por la comuna, convirtiéndose en escenario de intercambios sociales, adquiriendo trascendencia por las acciones que se llevan adelante en ese sentido. No obstante ello, se acentúa la ausencia de espacios verdes de libre acceso.

Hasta aquí se han enunciado algunas de las respuestas dadas por los referentes vecinales y un breve análisis de cada una de las situaciones planteadas en los barrios estudiados. Más allá de la presencia de espacios verdes que posibiliten la concurrencia ciudadana, es posible identificar otros lugares de convocatoria social en el sector en estudio, indicados en el siguiente cuadro de síntesis:

Miguel Ángel Riera

CIUDAD Y ESPACIOS VERDES. LA DEMANDA SOCIAL EN EL ÁREA INTERMEDIA DE LA CIUDAD DE CORRIENTES EN LA VOZ DE LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES VECINALES

Lugares de Convocatoria Social	Barrio Arazatí	Barrio San Benito	Barrio San Martín	Barrio Sur
Plazas	Belgrano	No cuenta	No cuenta	No cuenta
Paseos	Paseo Arazatí Av. Costanera Juan Pablo II	No cuenta	No cuenta	No cuenta
Clubes deportivos	Boca Unidos Complejo Deportivo Costa Sur	Ferroviario	Lipton Sportivo Defensores de Torino	Libertad
Templos Católicos	No cuenta	Parroquia de San Benito	Parroquia de Nuestra Señora de Itatí Capilla Cristo Rey	No cuenta
Otros templos	No cuenta	Asamblea Cristiana	Templo Africano	Salón del Reino de los Testigos de Jehová. Templo de Credo no Católico Centro Fraternidad Rosacruz

En función de la información recabada, es factible plantear las siguientes consideraciones:

- * Es evidente que los espacios verdes constituyen uno de los ámbitos de convocatoria social barrial, pero no el único, ya que particularmente en aquellos barrios que no presentan espacios verdes, se localizan otros ámbitos de socialización de carácter semipúblico “no verdes”: los clubes deportivos, templos católicos y no católicos.

Artículos Arbitrados

CUADERNO URBANO. Espacio, Cultura, Sociedad – VOL. 9 – N° 9 (Octubre 2010) pp. 193-217. ISSN 1666-6186

- * Se manifiesta la ausencia de espacios verdes en los barrios Sur, San Martín y San Benito, no así en el Arazatí, que cuenta con áreas verdes de importante convocatoria ciudadana.
- * Las actividades deportivas surgen como las más convocantes para los residentes y aseguran la presencia de vecinos de barrios adyacentes en dichos eventos. Estas actividades se desarrollan en espacios baldíos cuando son organizados por las delegaciones comunales.
- * Es notorio el flujo de los residentes de todo el sector en estudio, que contempla cuatro barrios, hacia espacios verdes localizados en los bordes del sector (dado ello por la ubicación de la plaza Belgrano y la Costanera Juan Pablo II) y hacia los ubicados en el área central. Se indica que los residentes que poseen vehículo se desplazan a los espacios verdes del área central, particularmente hacia la avenida costanera General San Martín, mientras que aquellos que carecen de movilidad lo hacen a los espacios de los bordes enunciados precedentemente.

* El barrio San Martín se posiciona como el de mayor déficit en cuanto a espacios verdes. El barrio Sur, según lo manifestado por la delegada municipal, al no contar con una comisión vecinal, carece de espacios verdes, aunque posee próximos en el vecino Verón de Astrada. El barrio San Benito carece también de espacios verdes, aunque su proximidad con la plaza Belgrano ubicada en el barrio Arazatí suple en cierta medida esta falencia.

* El barrio Arazatí evidencia un alto déficit de infraestructura; también es el de mayor población carenciada del sector en estudio, pero paradójicamente es el más beneficiado por espacios verdes, puesto que



Avenida Costanera Juan Pablo II

Miguel Ángel Riera

**CIUDAD Y ESPACIOS VERDES. LA DEMANDA SOCIAL EN EL ÁREA INTERMEDIA
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES EN LA VOZ DE LOS PRESIDENTES DE LAS
COMISIONES VECINALES**

presenta la mayor cantidad, destinados a dicha población por la presencia del paseo Arazatí, la plaza Belgrano, limitando con el paseo ribereño de importante concentración ciudadana como lo es la avenida Costanera Juan Pablo II.

- * Una agrupación particular por destacar es la Comisión Vecinal del barrio San Martín, ya que denota una marcada preocupación por la localización de un espacio verde en un lote afectado al presente por una institución deportiva. Es significativo que la propuesta de ese espacio, plasmada en un anteproyecto, haya sido elevada a las autoridades comunales, hecho poco común en nuestro medio, ya que por lo general esa iniciativa parte de los organismos de gobierno. Esta actitud resalta la necesidad de contar con un espacio verde que posibilite la recreación y socialización de los actores sociales llamados ciudadanos.

REFLEXIONES FINALES

Ámbito complejo, la ciudad se manifiesta como un hecho social que contempla la presencia de sus habitantes compartiendo un espacio físico, sumando esfuerzos en pos del bien común. Pero estos actores sociales demandan un espacio que contenga las condiciones de recreación y socialización indispensables en la vida comunitaria. Los presidentes de las Comisiones Vecinales asumen con su voz la representación de la comunidad, dando a conocer cuáles son las inquietudes de los residentes, tendiendo con ello a mejorar la calidad de vida de ese fragmento urbano.

El área intermedia en estudio manifiesta un déficit de espacios verdes, particularizado por la ausencia de ellos en algunos barrios y la insuficiencia de los existentes en otros, situación que genera una demanda por parte de los residentes, exteriorizada en las entrevistas. Es de resaltar el compromiso asumido por una de las Comisiones Vecinales (barrio San Martín) al realizar una propuesta de espacio verde a las autoridades comunales, plasmado como indicador del déficit que demuestra ese barrio al carecer de espacios verdes, por lo cual sus habitantes se dirigen a aquellos ubicados en el área central, en los barrios próximos y en la zona ribereña.

La problemática planteada en un sector de la ciudad de Corrientes exterioriza la ausencia de los organismos del Estado Comunal en la planificación urbana en tiempos pasa-

Artículos Arbitrados

CUADERNO URBANO. Espacio, Cultura, Sociedad – VOL. 9 – N° 9 (Octubre 2010) pp. 193-217. ISSN 1666-6186

dos. El resultado de ello es la carencia de espacios verdes y la insuficiencia de otros en el área intermedia, situación que afecta a la comunidad por la inexistencia de espacios que tiendan a la relación social y al sentido identitario de pertenencia barrial, por la falta de un ámbito público convocante. La alta concentración de equipamientos, infraestructura y servicios en un sector urbano y la presencia de la mayor parte de los espacios verdes acen-túan la centralidad que revela gran parte de nuestras ciudades, reflejada también en otras comunidades de escala poblacional similar a la de Corrientes, sin posibilitar que los ba-rrios próximos al área central contengan espacios convocantes e identitarios.

Al presente se hace necesario que los organismos del gobierno comunal tomen en cuenta esta problemática a fin de dar una solución que implique la participación de las asocia-ciones vecinales, que patentizan el reclamo ciudadano de un sector urbano, junto a los organismos técnicos que tienen a su cargo la definición de nuevos espacios públicos, que deben llevar adelante el proyecto de ciudad considerando la existencia de espacios ver-des, sumando ello a una legislación que a futuro defienda la existencia de ellos, evitando que la especulación inmobiliaria y los intereses políticos tiendan a su desaparición. La mejora en la calidad de vida es un compromiso que debe ser asumido por los entes públi cos y las asociaciones vecinales, a fin de posibilitar que el vecino se reconozca como parte de una comunidad barrial, encontrando un espacio verde que implique no sólo el desar-rollo de actividades recreativas y de socialización, sino que también otorgue identidad a un sector de la ciudad.

BIBLIOGRAFÍA

- ARROYO, Julio (2005) “Accionar en el espacio público”. En BERTUZZI, María Laura (compiladora) (2005) *Ciudad y urbanización, problemas y potencialidades*. Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe.
- BERJMAN, Sonia (1989/90) “El espacio verde público: modelos materializados en Buenos Aires”. En: DANÁ (*Documentos de Arquitectura Nacional y Americana*). N° 28/29. Instituto Ar-gentino de Investigaciones de Historia de la Arquitectura y del Urbanismo, Resistencia.
- BERTUZZI, María Laura (2005) “Espacio público y ciudad”. En BERTUZZI, María Laura (compiladora) (2005) *Ciudad y urbanización, problemas y potencialidades*. Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe.

Miguel Ángel Riera

**CIUDAD Y ESPACIOS VERDES. LA DEMANDA SOCIAL EN EL ÁREA INTERMEDIA
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES EN LA VOZ DE LOS PRESIDENTES DE LAS
COMISIONES VECINALES**

- BORJA, Jordi; MUXÍ, Zaida (2003) *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Electa, Barcelona.
- CARRASCO, Benito (1923) "Urbanismo y salubridad". En: *Parques y Jardines*. Peuser, Buenos Aires.
- CARTA ORGÁNICA DE LA CIUDAD DE CORRIENTES, sancionada el 11 de junio de 1997.
- DE AGUILAR, María; RODRÍGUEZ, Elba (1978): "Guía Metodológica para Estudios de Planeamiento Urbano". Documento de Desarrollo Urbano N° 16, Buenos Aires.
- Entrevistas a los Presidentes de las Comisiones Vecinales de los barrios Arazatí, San Benito, San Martín y a la Delegada Comunal ante el barrio Sur, por la ausencia de Comisión Vecinal de este sector urbano.
- DUJOVNE, Berardo (2001) "La importancia del espacio público en la ciudad". En IV Jornadas UG y CAMBA (2001) "La ciudad y su espacio público". Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.
- GUIDO, Ángel (1941) "Plan Regulador de Tucumán". Publicaciones de la Facultad de Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales aplicadas a la industria de la Universidad Nacional del Litoral, Rosario.
- GÓRELICK, Adrián (1998) *La grillay el parque, espacio público y cultura urbana en Buenos Aires 1887-1936*. Universidad Nacional de Quilmes, Bernal.
- KORN, Arthur (1963) *La historia construye la ciudad*. EUDEBA, Buenos Aires.
- MARENKO DE TAPIA, Marta (1983) "La ciudad y sus espacios abiertos". En: SUMMA Colección Temática, N° 3. Ediciones SUMMA, Buenos Aires.
- VITALE, Miguel (2005) *Itinerarios de lo público*" En BERTUZZI, María Laura (compiladora) (2005) *Ciudad y urbanización, problemas y potencialidades*. Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe.
- www.ciudaddecorrientes.gov.ar

